

---

Falleció Marcos A. Urbay, uno de los grandes de la música cubana

24/02/2019



En diciembre de 2018 un jurado presidido por Digna Guerra e integrado además por Beatriz Márquez, Adalberto Álvarez, Francisco 'Pancho' Amat, y Juan Piñera, le concedieron el premio nacional de la música junto a su compatriota, el musicólogo e investigador Jesús Evaristo Gómez.

Marcos Antonio Urbay, hasta su último aliento se mantuvo como director musical y trompetista de la Banda de Conciertos de Caibarién, agrupación con 102 años de existencia y en la que su padre, Roberto Urbay, fuera fundador y luego director.

Urbay fue maestro de la Escuela Nacional de Arte desde los inicios de esa institución, también impartió clases en el conservatorio Alejandro García Caturla, preparó a los maestros de trompeta de todo el país, a los trompetistas de las orquestas sinfónicas de las provincias, y a los de la Orquesta Cubana de Música Moderna.

Escribió, además, libros de texto y fue asesor de la enseñanza de ese instrumento y profesor del Instituto Superior de Arte.

Comenzó tocando en el jazz band Hermanos Farach, de su ciudad natal de Caibarién, en la que nació el 21 de octubre de 1928.

En 1949 se trasladó para La Habana, capital de Cuba, buscando nuevos y mejores horizontes en la música, tocó en varias orquestas para programas de radio y en 1952 ingresó como primer trompeta a la famosa Orquesta Riverside, donde estuvo hasta julio de 1956.

Tocó también en la orquesta del cabaret Tropicana, en la Orquesta Filarmónica de La Habana y en la del Canal 4 de la televisión, en ellas lo dirigieron músicos de fama como Armando Romeu, Adolfo Guzmán y Julio Gutiérrez.

En septiembre de 1960 fue uno de los tres trompetistas seleccionados para fundar la Orquesta Sinfónica Nacional, institución en la que se mantuvo por 30 años.

Poseía numerosas condecoraciones nacionales, entre ellas, la Distinción por la Cultura Nacional, la Raúl Gómez García, la Medalla Alejo Carpentier y los premios nacionales de Cultura Comunitaria y de Enseñanza Artística 2007.

---